



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ-ELORTZIBAR), en la fecha de firma electrónica, dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la contratación temporal para el puesto de encargado de mantenimiento de edificios e instalaciones municipales.

1.- **APROBAR** la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la contratación temporal para el puesto de encargado de mantenimiento de edificios e instalaciones municipales.

nº	1 ^{er} APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1	ALBIZ	ROMERO	RAUL
2	AMENABAR	ZABALETA	IMANOL
3	ARANA	JUANGO	PAULA
4	ARRIOLA	ALONSO	AITOR
5	ATAUN	ROJO	OIHAN ATAUN
6	CRIOLLO	ALVAREZ	MATEO ISRAEL
7	DE GOÑI	EGEA	MARTIN ALAIN
8	DEL HOYO	MARTINEZ DE LAGRAN	RUBEN
9	GARATE	OLANO	GORKA
10	GASTESI	ARETA	AITOR
11	GOMEZ	KOLOCHINSKI	PEDRO DANIEL
12	GONZALEZ	NAVARRO	ENRIQUE
13	GONZALEZ	LAJO	IGNACIO
14	ILUNDAIN	AVELLANEDA	ALBERTO
15	JIMENEZ	CRESPO	FRANCISCO JAVIER
16	LEIVA	ALONSO	PAULA
17	LIZAR	PEREZ	CONCEPCION
18	MARTINEZ DE BUJANDA	MENDIVE	JON
19	MURUA	IGLESIAS	PAULO CESAR
20	OCHOA	MALON	IKER
21	OJER	ARAMENDIA	ROBERTO
22	OTERO	GARCIA	DAVID





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

23	PEÑA	DIAZ-REGAÑON	MATÍN
24	PEQUEÑO	FERVENZA	BREIXO
25	RANGEL	VIVAS	YUSNER ALEXANDER
26	RODRIGUEZ	AZAGRA	ALBERTO
27	SANZ	MORALES	MIGUEL ANGEL
28	SESMA	SANZ	JOSE MANUEL
29	SOLA	CAMPILLO	AURKEN
30	SOTO	MIHURA	NICOLAS
31	UNZUE	ESCAGÜES	ANDER
32	VAZQUEZ	PUERTA	JOSE ANTONIO
33	VIGURIA	DE LA MERCED	OSCAR
34	VIUDES	GAMIO	IVAN
35	ZAPATA	SANTOS	JUAN CARLOS

EXCLUIDAS:

Ninguno.

2.- PUBLICAR la lista definitiva de personas admitidas y excluidas según lo establecido en la base 4.2 de la referida convocatoria.

3.- DETERMINACIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA EJERCICIO TEÓRICO: El ejercicio teórico determinado en la base 4.1 de la convocatoria, tendrá lugar el próximo día 5 de agosto de 2024, LUNES, a las 9 horas, en el Centro Cívico “El Mirador – Ikustegi Hiritartegia” de Noáin, Carretera del Aeropuerto s/n.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad / NIE y bolígrafo azul o negro.

4.- NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría y al área de Urbanismo, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

5.- INDICAR que contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

- b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la misma.
- c) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Noáin (Valle de Elorz), a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE
D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

EL SECRETARIO
D. VÍCTOR MANUEL
MENDÍVIL ZUBIZARRETA

